

GOBIERNO REGIONAL  
AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL  
DE TRABAJO Y PROMOCIÓN  
DEL EMPLEO



## Resolución Gerencial Regional

N° 035-2015-GRA/GRTPE

Arequipa, 20 de marzo 2015

### VISTOS:

El oficio N° 0221-2015-GRA/GRTPE-OTA mediante el cual la Oficina de Administración solicita la conformación de la comisión que elaborará las especificaciones técnicas para el uniforme institucional,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 707-2012-GRA/PR se ha aprobado la Directiva N° 05-2012-GRA-OPDI que dicta "Normas para el Uso del Uniforme Institucional en el Gobierno Regional de Arequipa".

Que, el uniforme institucional es un conjunto de prendas de vestir que son entregadas anualmente a los funcionarios y servidores públicos nombrados y contratados por operación de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Arequipa, que cuenten con presupuesto aprobado y destinado para la adquisición de uniformes institucionales.

Que, el requerimiento anual del uniforme institucional está a cargo de la Oficina de Recursos Humanos en la Sede Presidencial o la que haga sus veces en las diferentes Unidades Ejecutoras y Dependencias del Gobierno Regional de Arequipa, el que debe estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones.

Que, para determinar las especificaciones técnicas del uniforme institucional se instalará una Comisión conformada por un representante de la Oficina de Recursos Humanos, un representante del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional y un representante de la Gerencia General.

Que, de acuerdo al oficio del vistos, el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y P.E. ha designado a la Lic. Lidia Condori Aranya, mientras que el Área de Personal ha sido encargado a la Lic. Luz Villanueva Díaz, y la Gerencia Regional ha designado a la Abog. Jessica Pizarro Delgado como representante.

Por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades conferidas a éste Despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2015-GRA/PR;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a la comisión encargada de elaborar las especificaciones técnicas para el uniforme institucional que estará conformada por:

- Lic. Luz Díaz Villanueva, encargada del Área de Personal.
- Lic. Lidia Condori Aranya, representante del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y P.E.
- Abog. Jessica Pizarro Delgado, representante de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa.



GOBIERNO REGIONAL  
AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL  
DE TRABAJO Y PROMOCIÓN  
DEL EMPLEO



## Resolución Gerencial Regional

Nº 035-2015-GRA/GRTPE

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la comisión conformada por la presente resolución remita dentro del plazo de diez (10) días hábiles las especificaciones técnicas para el uniforme institucional.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL  
AREQUIPA

*Milagros Leonor Copa Medina*  
Abog. Milagros Leonor Copa Medina  
GERENTE REGIONAL  
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO  
Y PROMOCION DEL EMPLEO